

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente para la concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública TE-169, denominado "El Pinar" de titularidad del Ayuntamiento de Arcos de las Salinas (Teruel), y sito en su término municipal, para instalaciones de captación y transporte de agua, solicitado por el Ayuntamiento de Arcos de las Salinas. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2021/10426).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública TE-169, denominado "El Pinar" de titularidad del Ayuntamiento de Arcos de las Salinas (Teruel), y sito en su término municipal, para instalaciones de captación y transporte de agua, solicitado por el Ayuntamiento de Arcos de las Salinas. Expediente INAGA 440101/44/2021/10426.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: <a href="https://www.aragon.es/inaga/informacionpublica">www.aragon.es/inaga/informacionpublica</a>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 978641142 o en la dirección de email <u>inaga.teruel@aragon.es</u> y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Teruel, 18 de noviembre de 2021.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.